

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado: 54-518-31-84-001-2023-00133-00

Demandante: Yeraldin Andrea y Asly Deyanith Villamizar Silva

Demandado: Gustavo Villamizar Villamizar

Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Con respecto a la carta de presentación y la solicitud de sustitución de poder allegada al proceso en referencia, reconózcase al estudiante Yaser Figueroa Acevedo como apoderado de la parte demandante en los términos y para los fines conferidos en el poder.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 27 de diciembre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 26 de diciembre de 2023, fue notificado en ESTADO No. 72 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria